



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 405-2024-CFCC/TR-DS

Bellavista, junio 05, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, la orden del día N°01, mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables solicita modificar el cronograma de actividades del Ciclo Taller de Tesis 2024-02 para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, señala que "para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a) Sin ciclo taller de tesis; b) Con ciclo taller de tesis; c) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.

Que, el numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2021-R aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo del 2021, concordante con el artículo 46° del invocado Reglamento de Grados y Títulos, dispone que el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elabora y propone al Decano, para aprobación del Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas y el presupuesto del ciclo taller de tesis, así como los docentes, secretaria y personal administrativo que participarán en el Ciclo;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 104-2024-CFCC de fecha 28.02.2024, se aprobó la designación del Mg. Jose William Sanchez Pinedo, como Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-02, para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Contables;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 152-2024-CFCC/TR-DS de fecha 18.03.2024, se aprueba el cronograma de actividades, docentes y presupuesto del Ciclo Taller de Tesis 2024-02 propuesto por el Coordinador Académico Mg. Jose William Sanchez Pinedo,

Que, de acuerdo a la orden del día N°01 de acuerdo al Cronograma aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 104-2024-CFCC del 28.02.2024, se fija como fecha para desarrollo del acto de sustentación el día martes 18 de junio de 2024 y debido a que el Comité Electoral de la UNAC (concordante con la carta N° 003786-2024-GSFP/ONPE) ha programado para esa misma fecha la jornada electoral para elecciones de Decanos y otras autoridades, no se podrá desarrollar la sustentación en la fecha inicialmente aprobada, por lo que es necesario reprogramar la fecha inicialmente aceptada, proponiendo posponer la misma para desarrollarla el día sábado 22 de junio del 2024;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 05 de junio de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **MODIFICAR LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 104-2024-CFCC/TR-DS de fecha 28.02.2024, SÓLO EN EL EXTREMO DE REPROGRAMAR LA FECHA DE SUSTENTACION DEL CICLO TALLER DE TESIS 2024-02.**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N°405 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, junio 05, 2024

2. ESTABLECER COMO FECHA PARA EL DESARROLLO DEL ACTO PUBLICO DE SUSTENTACION PRESENCIAL EL DÍA SABADO 22 DE JUNIO DEL 2024.
3. Remitir la presente Resolución a las dependencias e instancias necesarias.
4. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Coordinación del CTTV-2024-02, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO